



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

0000013

ALEXANDRA VALDOSPINOS C.
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **WHISTLER CONSULTORA CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario **NOVENO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **30 DE JUNIO DE 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **WHISTLER CONSULTORA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

Dra. Alexandra Valdospinos C.

RESOL : 1610

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el Nº 1915 del RECORDERO MERCANTIL, Tomo 135 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 703 del 17 de Agosto de 1975, publicado en el Of. Suplemental 875 del 29 de Agosto del 1975.

Quito, a 28 de JUL de 2004

[Handwritten Signature]
D. RAÚL GARCÍA ESCOBAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

